

## Futuro



Tiempo de lectura: 3 min.

Lun, 01/10/2018 - 19:52

Una fresca brisa de esperanza recorre el País, impulsada por dos despertares largamente esperados. Por un lado y a lo interno, la toma de conciencia de que hemos sido engañados por grupos políticos que, disfrazados de opositores, cuidaron que la rebeldía característica del venezolano se evaporara en actividades inocuas, solo útiles para descargar psicológicamente la explosiva presión causada por los abusos y dislates del régimen. Por otra parte, el convencimiento de la comunidad internacional de que el Estado venezolano tiene todas las características del forajido

que atormenta a su víctima hasta hacerla lindar con la muerte, así como el fortalecimiento de una teoría del derecho internacional público: la obligación de los estados de respetar, proteger y promover los derechos humanos, terriblemente infringidos por el chavismo gobernante.

Sería irresponsable de nuestra parte no prepararnos, desde ya, para la reconstrucción del País; sería absurdo no pensar en las medidas necesarias para abrir cauces al ancho río de la libertad, que en las primeras horas estará corriendo graves peligros producidos por los embozados del chavismo y por la eterna ambición de poder de los colaboracionistas.

En nuestro criterio, estas son las medidas que inmediatamente deben tomarse, pues toda urgencia es poca:

- a) Creación de una Junta de Gobierno a término (2 años) para reorganizar el Estado y llamar a elecciones libres, universales y transparentes;
- b) El establecimiento de un sistema idóneo de justicia, mediante la eliminación de la figura de los jueces provisorios y su sustitución por jueces elegidos por concurso con periodos fijos de servicio;
- c) Recuperar los servicios de salud, tanto públicos como privados;
- d) Establecer la libre convertibilidad del bolívar;
- e) Establecimiento de una unidad administrativa para la recuperación de las fortunas sustraídas delictualmente por los funcionarios y allegados del régimen saliente;
- f) La obligatoriedad, a nivel constitucional o de Ley Orgánica, de **elecciones primarias** para todos los cargos de elección popular, de manera tal que se elimine el caciquismo político, se haga cierto el principio de que la soberanía reside en el pueblo y se genere un vínculo directo entre el elector y el elegido;
- g) Establecer que la estabilidad laboral dentro de la Administración Pública solo será disfrutada por quienes hayan ingresado a la función, mediante el cumplimiento de todos los requisitos legales pertinentes;
- h) Eliminar los «cuellos de botella» dentro de la Administración Pública, mediante la aplicación del método «FIFO» (first in/first out) (primero en entrar/primero en salir).

Los jefes de unidades dentro de las cuales se infrinja esta disposición, que es de mera justicia, deben ser destituidos de inmediato y sin excepciones.

- i) Establecimiento, por dos años de una tarifa arancelaria aduanera única, que bien podría estar alrededor del ocho por ciento (8%), salvo para alimentos, medicinas e insumos industriales, que podrán ser liberados totalmente;
- j) Creación de un programa educativo de formación de ciudadanos, de carácter semiprivado;
- k) Disponer que cargos como la Contraloría y la Fiscalía generales y otros de similar nivel, sean de elección popular;
- l) Limpieza a fondo y reestructuración de los cuerpos policiales;
- m) Recuperar la función de promotor comercial del cuerpo consular;
- n) Establecer la autonomía del servicio aduanero y adscribirlo al ministerio que se encargue del comercio exterior;
- o) Establecer una tasa de cambio fija por dos años, transcurridos los cuales se dejaría flotar la moneda;
- p) Restablecimiento de la absoluta libertad de prensa y comunicación;
- q) Crear un nuevo Registro Electoral Permanente y legislar para garantizar que los resultados electorales sean la fiel expresión de la voluntad del pueblo.

Seguramente, a estas sugerencias se le podrían agregar muchas otras, pero hay una que, no por dejarla para el final, deja de ser especialmente importante: la recuperación de la ética de la República, largamente mancillada por robos, dispendios y crímenes de diversa naturaleza.

En pocas palabras, crear un plan que convierta al habitante en ciudadano, el patriotismo en patriotismo, el trabajo y el estudio en medios de superación personal, recordando cada día la sentencia del libertador:

«(...) porque a veces son los hombres, no únicamente los principios, los que forman los gobiernos. Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: *¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!*»

[turmero\\_2009@hotmail.com](mailto:turmero_2009@hotmail.com)

@DulceMTostaR

<http://www.dulcemariatosta.com>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)